

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD**

11 de marzo de 2015

Acta 534

1. Verificación del quórum

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| Carlos Alberto Palacio Acosta | Decano |
| Diana Patricia Díaz Hernández | Vicedecana |
| Luis Felipe Gómez Isaza | Jefe Departamento de Medicina Interna |
| Amador Herney Rúa Arias | Jefe Pregrado |
| Carlos Julio Montoya Guarín | Director del IIM |
| Julián Esteban Zuluaga Jiménez | Representante Est/ Suplente |
| Laura Aguirre Peña | Representante Estudiantil |
| Paula Andrea Jaramillo Marín | Jefe de Instrumentación Quirúrgica |
| Alfredo Gómez Cadavid | Jefe Centro de extensión |
| Antonio Carlos Toro Obando | Jefe de Posgrado adjunto |
| Sonia del Pilar López Agudelo | Jefe Departamento de Micro y Para/. |
| Erika Cortés Tobar | Asistente Decano Bienestar y cultura |
| Luis Javier Castro Naranjo | Representante profesoral |
| Carlos Humberto Morales Uribe | Jefe Departamento de Cirugía |
| William Botero Ruiz | Representante de los egresados |
| Juan Carlos Marín Gómez | Asesor Jurídico |

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Adiciones:

1. Estudiante de pregrado de medicina. Matrícula extemporánea de la estudiante Catalina Torres Mesa, CC 1152191956, para el curso paciente crítico, ya que en marzo estuvo incapacitada por 12 días y debió cancelar la rotación de ese mes. Hará en cambio paciente crítico que inicia el 16 de marzo.
Se aprueba.
2. Movilidad estudiantil. Angélica Z. Reyes. Estudiante que viene a rotación de la UNAM al grupo de neurociencias e inicia el 1/04/2015. Solicitante la Dra. Marcela Garcés, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales.
Se aprueba.
3. Recurso de reposición. Posgrado.
Diego Hernán Cerón Moreno con cédula 83.040.380, residente de Neurocirugía. Solicitud de cancelación extemporánea de semestre 2014-2 Pendiente de decisión a recurso de reposición. (Se había aplazado la toma de decisión en espera de elementos de juicio adicionales a los existentes). **No se aprueba. Se confirma negativa.**

3. Aprobación Acta 533 ordinaria.

Se solicita aclaración de parte de la Dra. Sonia López, que en un parte se dice que se emita una resolución pero no se dice como, no se concluye la idea; Igualmente se solicita excluir "...queremos que las pocas horas lectivas sean para la Facultad..."
Manifiesta la Sra. Vicedecana que excluirá de pregrado el caso del estudiante Landinez, ya que según informe del docente en el formato actualizado, sí procedía la cancelación reglamentaria.

Se aprueba el acta con las modificaciones solicitadas.

4. Informes:

4.1 Decano.

- Hace presencia en la sesión la profesora Olga Francisca Salazar quien llega al Departamento de Educación Médica. Se le da la bienvenida de parte del Sr. Decano, informa que el tema de su trabajo de investigación fue en comunicación, en su estudio de maestría. Dice que tendrá dentro de sus labores tratar de implementar en los procesos de currículo la competencia en comunicación. Que se encontraba en Pediatría y que nos va a acompañar en la comisión de evaluación de los aprendizajes y en el plan de mejoramiento de pregrados de la Facultad.

- Informa que hoy estaremos en la jornada de reflexión planes de estudio al tablero, que se terminará la sesión del Consejo de Facultad de manera rápida y se hará nuestra parte de la jornada con una reflexión de los consejeros.
- Se dio el inicio de proceso de empalme de rectores saliente y entrante. Va el Decano a entregar informe al Rector Dr. Alviar de los procesos que se adelantan en las diferentes líneas de trabajo como la liderada por el Dr. Zuluaga; el de Hospital Universitario; la implementación de servicios en IPS Ambulatorio, otorrino y plástica y el fortalecimiento de servicios en alergo, urgencias médicas, etc.

El Dr. Carlos Vásquez Tamayo acompañará en la Secretaría General al Sr. Rector. Fue secretario general en uno de los periodos del Dr. Alberto Uribe. Se esperan otros nombramientos de universidad en su cúpula directiva para el empalme. La Sra. Alba Nury que viene de trabajar en procesos de talento humano en la Facultad de economía, lidera el proceso de empalme.

- De la reunión de Decanos. Se consideró que cada Decano invite al Rector a cada Facultad. El Decano propone emitir un comunicado de bienvenida al Rector y poner a disposición la Facultad para que cuando él lo considere conozca nuestros procesos.
- De la IPS Universitaria, el Dr. León Montaña informó que se aprobó que cada Facultad apruebe los estudiantes que rotan allí, por ser un tema de responsabilidad académica que corresponde a cada Facultad. Considera que ello llevará a priorizar en nuestros estudiantes.
- De la representación profesoral. Hoy es la elección del representante profesoral y su suplente ante el Consejo Superior. De los ocho miembros sin que a hoy acompañe la representación estudiantil, es importante esta representación. Hay tres planchas. Solicita la activa participación. Además hay otras dos elecciones. Una para el comité de asuntos profesorales. Hace llamado para que profesores nuestros participaran. Los profesores Carlos Andrés Rodríguez y Guillermo Duque se postularon y en Jerarquía docente también hay proceso para participar. Ojala haya un candidato de la Facultad.
- Sobre el tema que llevamos al Académico de la médica nuestra que solicitó el ingreso a posgrado con base en sus méritos académicos. Nos fue bien, se consideró para varios estudiantes, buena recepción en esta ocasión para la iniciativa de parte de todo el Consejo, sin objeciones para que se adelante su trámite. Se programó para el Académico entrante llevar la propuesta concreta.

4.2. Representantes:

- Profesoral.

Se transcribe texto remitido por el docente:

“El representante profesoral insiste en la importancia de participar en las próximas elecciones donde se nombrará representante profesoral titular y suplente al consejo superior universitario, en la plancha número dos participa el doctor William Cornejo Ochoa profesor de la facultad de medicina y quien actualmente es representante de los docentes en dicha corporación. Adicionalmente, la Universidad ha convocado para nombrar representantes ante el comité de asuntos profesorales del consejo académico y el comité de asignación de puntaje.

El gobierno nacional presentó el plan de desarrollo que corresponde a una ley orgánica y tiene el carácter de cuasi constitucional por lo cual puede derogar artículos de las leyes 1438 y 1122. Los analistas plantean que a través de esta ley el gobierno sacará adelante las iniciativas que fueron rechazadas a través de movimientos sociales como la MANE, MAREA en Antioquia, los internos, residentes, profesores y estudiantes de medicina de pre y posgrado en todo el territorio nacional. En los próximos días habrá marchas, movilizaciones de diferentes sectores en contra del PND y termina el representante invitando al foro programado en la facultad nacional de salud pública organizado por los claustros del área de la salud donde se hablará de estos temas y en particular de la ley estatutaria.”

- Estudiantil.

La representante Laura Aguirre habla sobre la jornada de reflexión y la sensación que dice se tiene de que no es importante y de no saber si es obligatoria. Su compañero en la representación estudiantil Julián, dice que faltó información sobre la metodología.

El Dr. Castro Naranjo dice que las Secretarías de Departamento no tenían información para entregar a quien preguntara. El Decano interpela expresando que a los Jefes de Sección, Departamento y Coordinadores se les informó oportunamente.

Erika Cortes Asistente para Bienestar y cultura considera que lo de la obligación se responde con el nombre que se le dio de reflexión. Que es una invitación. La idea es participar y no ser indiferentes.

El Dr. William Botero representante de los egresados expresa que a propósito de los temas de Paz y posconflicto, que respeta a la administración de la Facultad, que es más vinculante al menos en la acción de escuchar. Que los temas de país se reflejan en la Universidad. Dice que entre los egresados se tienen pensamientos distintos. Que por su parte no comparte la comunicación emitida por treinta y ocho docentes. Dice que los estudiantes son responsables de la conciencia crítica a diferencia de los profesores con intereses distintos. Considera oportuno para esta jornada haber puesto unos temas centrales de discusión. Agrega que el Consejo Superior no debe orientar ninguna universidad pública, dice los consejos cuentan con camarillas bien definidas.

Seguidamente el Decano señala que si hubo lineamientos remitidos por la Dra. Diana, aunque como dicen los representantes estudiantiles, pudo haber falta de más difusión.

Finalmente La Dra. Diana Díaz dice que la forma de convocatoria y metodología fue intencional a su propósito y mediante presentación, enseña y explica cada uno los temas básicos propuestos y remitidos a diferentes instancias, la logística y estrategia a realizar. Dice que son diagnósticos recogidos de un tiempo largo de cuatro años y que se espera el éxito de la actividad.

- Egresados. Manifiesta el Dr. Botero no entregar ningún informe expreso en ésta ocasión.

5. Proyectos de Acuerdo (segundo debate):

5.1 Por medio del cual se **actualiza el plan de estudios del programa de posgrado en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano.**

Se aprueba.

5.2 Por medio del cual se **actualiza el plan de estudios del programa de posgrado en Cardiología Clínica.**

Se aprueba.

5.3 Por medio del cual se **actualiza el plan de estudios del programa de posgrado en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos.**

Se aprueba.

5.4 Por medio del cual se materializa el proyecto de **Reconocimiento a Miembros Honorarios.**

El área de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina tiene como propósito el fortalecimiento de las relaciones institucionales con los ámbitos científicos y académicos del exterior, favorecer la movilidad y promover las acciones de cooperación internacional.

El Jefe de Extensión Alfredo Gómez llama la atención sobre la intención de la certificación anual, y la claridad que debe haber en cuanto a la adquisición de la condición de miembro y su terminación.

El Sr. Decano explica que esa es la estrategia de fidelización. Que en ese sentido es importante el vínculo y la comunicación constante, por ello el reconocimiento y agradecimiento anual. Dice que antes se firmaba un convenio y luego podía pasar al olvido. Hoy traemos a la Facultad a los miembros, les socializamos y les damos carta de agradecimiento.

Se aprueba.

5.5 **Por medio del cual se aprueba el desempeño destacado año 2014.**

Se remitirá carta a cada uno de los profesores para su derecho a interponer el recurso de reposición.

Se aprueba

7. Proyecto de Resolución

- 7.1 Por medio de la cual se designan los miembros que conforman el Comité de Extensión de la Facultad y la asignación de sus funciones. Se propone un texto, previamente analizado por los actuales integrantes del Comité y revisado por el abogado Dr. Juan Carlos Marín.

Se solicita referir la composición a los cargos de desempeño y no a los nombres propios de las personas como aparece en el proyecto de resolución.

Se aprueba.

8. Asuntos Estudiantiles:

8.1 Asuntos de Pregrado:

8.1.1 Movilidad Estudiantil

| Nombre del Estudiante | Universidad de destino | País | Periodo |
|------------------------------|-------------------------------|-------------|-------------------|
| Luz Andrómeda Durán Gómez | Clínica Primavera | Ecuador | 24 mayo a 7 junio |
| Manuel Jaime Moreno Ceballos | Clínica Primavera | Ecuador | 27 abril a 8 mayo |

Se aprueba

8.1.2 Cancelación extemporánea de semestre

- **Daniel Balvin Toro**, con cédula 1.039.457.835, Nivel II, solicita cancelación extemporánea de semestre académico 2014-2.

No se aprueba.

8.1.3 Reporte extemporáneo de nota:

- **Carolina Muñoz Galeano**, con cédula 1.152.192.574, interna mayor, solicita reporte extemporáneo de la nota de la rotación del mes de octubre.

Se recomienda

- **Juan José Hurtado**, con cédula 1.146.435.299, interno mayor, solicita reporte extemporáneo de la nota de la rotación de urgencias del mes de diciembre de 2015 equivale a 4.8.

Se recomienda

8.1.4 **Autorización de versión para reingreso**

Jhonatan Giraldo Salazar, con cédula 1.017.155.778, estudiante tramitó reingreso extemporáneo; autorizado por el comité de asuntos estudiantiles del consejo académico.

Se solicita reingreso a la versión 12.

Se recomienda.

8.1.5 **Matricula extemporánea de curso, semestre 2015-1**

- **Martín Camilo Carvajal Calle**, con cédula 1.037.645.199, nivel VI, solicita Matricula extemporánea del curso Endocrinología y metabolismo II, código 3026004, para el periodo académico 2015-1.

Se recomienda.

- **Juan José Hurtado**, con cédula 1.146.435.299, interno mayor, solicita matrícula extemporánea del curso APS I, código 3014005, del grupo 5, para el periodo académico 2015-1.

Se recomienda

8.1.6 **Candidatos en el pregrado de medicina a la distinción excelencia - docente**

Se realizó encuesta virtual a través de google Drive a los estudiantes que cumplen con más del 80% de los créditos cursados, se debe tener presente que el listado contiene egresados del 2014-2, los cuales no respondieron en su totalidad y la encuesta de internos se hizo virtual por la dinámica de las rotaciones.

Total encuestados: 210

Total de respuestas: 139

Porcentaje de respuestas positivas: 66%

| Docente | Departamento | Número de estudiantes que votaron |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Antonio Carlos Toro Obando | Psiquiatría | 2 |
| Andrés García | Medicina interna | 1 |
| Carlos Alfonso Builes Barrera | Medicina interna | 10 |
| carlos aguirre | Pediatría | 3 |
| Carlos Estrada | Morfología | 4 |
| Carlos José Jaramillo | Medicina interna | 9 |
| Carlos Mejía | Morfología | 4 |
| Carlos Yépez | Medicina preventiva | 3 |
| Carolina Alvarez | Ginecología y onbstetricia | 4 |
| Martha Luz Valencia | Medicina interna | 9 |
| Juan Enrique Arango | Urgencias | 2 |
| Sandra Isaza | Neurología | 9 |
| María Elena Arango Rave | Cirugía infantil | 8 |
| Ubier Gómez | Toxicología | 14 |
| Jorge Humberto Botero | Parasitología | 2 |
| Varios | Varios | 55 |
| Total respuestas | | 139 |

El Sr. Decano manifiesta que se debe ampliar la base de profesores que reciben reconocimiento.

El Dr. Carlos Morales dice que los profesores enlistados todos son muy buenos, pero que igualmente todos tienen muchos estudiantes.

El Dr. Luis Javier Castro propone que se dé a los de mayores reconocimientos (Ubier Gómez).

Otra propuesta dicen es excluir a los ya reconocidos (Builes y Ubier), y elegir entre Martha Valencia y Sandra Isaza. El Decano dice que cualquiera de los cuatro es merecedor.

Se decide de parte de los consejeros optar por la segunda propuesta. Decidir entre Sandra Isaza (Profesora de Neurología, hoy en estudios de doctorado en epidemiología, muy atenta y reconocida por los estudiantes y Martha Valencia Profesora de Medicina Interna de 15 o más años de vinculación docente, hoy desde la IPS como docente, con buen ejercicio, integro con los estudiantes. Ayer remitió carta de cuestionamiento del docente y la labor de IPS, es una persona crítica e inteligente.

Marta Valencia (3). Sandra Isaza (4).

Distinción para la Dra. Sandra Isaza.

Instrumentación Quirúrgica:

8.1.7 Presentación de los candidatos postulados, en los pregrados de Instrumentación Quirúrgica a la distinción “Excelencia Docente”

Presentación de los docentes postulados por los estudiantes de los Niveles VII y VIII de Instrumentación Quirúrgica para otorgar la distinción “Excelencia Docente”, acorde con las directrices impartida por la Vicerrectora de Docencia y conforme a lo que emana el Acuerdo Académico 0153 del 27 de Octubre de 1999, para presentarlo ante el Consejo Académico de la Universidad de Antioquia.

Se anexa Listado de Estudiantes matriculados que pueden votar, emitido por la Sección de Admisiones y Registro, 43 encuestas enviadas y 32 diligenciadas; y Acta No.003 del 5 de marzo de 2015 dónde se presentan los resultados oficiales.

| Docente | No. de Votos |
|--------------------------------|--------------|
| Liliana María Carvajal Laverde | 19 |
| Robert Silva | 4 |
| Manuel Molina del Águila | 2 |
| Edgar Orlando Pulgarín Álvarez | 2 |
| Ana Marcela Calderón Tamayo | 2 |
| Carlos Alberto Londoño | 1 |
| Juan Carlos Méndez | 1 |
| José Darío Rojas Oviedo | 1 |

Se remitirá a todos carta de felicitación a todos nominados.

Se aprueba.

8.1.8 Ceremonias Colectivas de Grado para el año 2015.

- a. Cambio de fecha en el mes de:
Jueves 23 de julio – hora: 10:00 am. Cambia a martes 21 de julio 10 am
- b. Solicitud para aprobar fechas de Ceremonias Colectivas de Grado en la Facultad de Medicina, para los pregrados de Instrumentación Quirúrgica y Medicina.

Viernes 11 de diciembre – hora: 9:00 a.m.

Se aprueba

- 8.2 **Asuntos de posgrado:**
(Adición). Relacionada al principio del Acta.
Recurso de reposición. Posgrado.

Diego Hernán Cerón Moreno con cédula 83.040.380, residente de Neurocirugía. Solicitud de cancelación extemporánea de semestre 2014-2 Pendiente de decisión a recurso de reposición. (Se había aplazado la toma de decisión en espera de elementos de juicio adicionales a los existentes).

El jefe de Posgrado hace la presentación del concepto médico de Neurología allegado, el que indica **el procedimiento por síndrome de apnea del sueño:**

- **Iniciar Primipexoles (Mirapex) y observar respuesta de síntomas de piernas inquietas y movimientos periódicos de piernas**
- **Evaluación por Psiquiatría**
- **Solicitar titulación de CPAP y luego orden de equipo de CPAP a través de su EPS**
- **Cuando esté con CPAP realizar la evaluación neurosicológica.**

La Dra. María Eugenia Toro considera que en 6 meses se completaría este proceso y podría de acuerdo a resultados, reiniciar actividad académica.

También presenta resultado de examen de Técnica de polisomnografía con titulación de CPAP.

Como soportes se allegó **copia del concepto de Neurología ya referido y el resultado de examen con titulación de CPAP.**

El Jefe de Posgrado recuerda a los consejeros el contexto de la solicitud del residente, los puntos analizados por la Dra. María Eugenia Toro y los seis meses de evolución que se considera necesarios en su concepto, sin que a éste momento la patología cognitiva esté definida. Agrega que en general, no obstante el padecimiento de apnea del sueño, el estudiante fue en su momento advertido por sus profesores del bajo rendimiento que llevaba, -el Dr. Rodrigo Días le reiteraba que el rendimiento que venía presentando era bajo y que debía hacerse la evaluación-. Él continuó sus estudios decidiéndolo voluntaria y conscientemente, luego pierde y ahora llega la solicitud de cancelación de semestre que en reposición es necesario decidir.

El Sr. Decano señala que la falencia en el rendimiento académico no es causada por la apnea del sueño. La apnea del sueño no es causa suficiente para la acceder a la cancelación. Pensar así sería un error y además sería abrir una brecha a malas interpretaciones en otros casos. La patología cognitiva no está definida, por ello va a ser tratado por psiquiatría.

Reiteró el Dr. Jaime Carrizosa, que el estudiante pierde la asignatura y que éste con conocimiento y conciencia de la situación, decide continuar y no cancelar.

Laura Aguirre expresa que tuvo conocimiento de que igualmente su madre también estuvo en la UCI y que él no hizo uso de esa causa en ningún momento.

Retoma el Sr. Decano manifestando que la existencia de otra patología adicional podría afectar el rendimiento, lo que no genera por si solo el derecho a cancelar, pero que en estas condiciones el bajo rendimiento no está excusado, agregando la señora vicedecana que se puede decir que ello no hace excusa para no haber reglamentariamente cancelado dentro del semestre.

El Dr. William Botero llama la atención por la responsabilidad social que le compete a la universidad.

Concluye la vicedecana afirmando que las evaluaciones sugeridas en el concepto, neurocognitiva, neuropsicología y psiquiatría son importantes para tener claro de fondo si es apto para culminar su formación y para el futuro ejercicio profesional, pero que esto no obstaculiza la toma de la decisión, además del recurso ante el Comité de Asuntos Estudiantiles que puede agotar en caso de decisión negativa.

El Sr. Decano con las consideraciones expuestas solicita se dé la votación, no aprobándose (5) contra (3), no accediéndose a la cancelación extemporánea de semestre.

No se aprueba. Se confirma la negativa a la solicitud de cancelación de semestre 2014-2.

8.2.1 Corrección en denominación del **Plan de estudios de Psiquiatría infantil y del adolescente en las actas 528 y 531 de 2015.**

Para los Consejos del 28 de enero acta 528 y el 11 de febrero acta 531, se envió solicitud de actualización del plan de estudios de este programa, pero no se informó que también del cambio de nombre por el que ya aparece en el acuerdo académico de creación N° 456 del 19 de junio de 2014, cual el correcto es **Psiquiatría Infantil y del Adolescente.**

Se aprueba la corrección formal de las actas.

8.2.2 Autorización de grado colectivo de posgrado **para el 26 de agosto de 2015 a las 10:00 a.m. en el Teatro Universitario Camilo Torres.**

Se aprueba

8.2.3 **Presentación de pruebas médicas:**

Al doctor **Carlos Jaime Valencia Henao** con cédula 71.746.151 residente del posgrado en Cirugía de Trasplantes, a través del área de posgrado se le solicitó realizar una valoración médica de las áreas de Psiquiatría, Neuropsicología y Oftalmología, previa solicitud del Comité de Docencia Servicio de Centros Especializados del Hospital San Vicente Fundación, debido a que el doctor Valencia

sufrió un accidente automovilístico severo y el campo de práctica requiere definir si puede reiniciar sus actividades prácticas académicas.

Soportes: Copia de valoraciones en Psiquiatría, Neuropsicología y Oftalmología.

La información allegada indica la procedencia para continuar con su proceso formativo.

8.2.4 Ajuste extemporáneo de matrícula:

El residente **Walter David Romero Espitia** con cédula 91.529.604, residente del programa de Cirugía General, solicita autorización de ajuste extemporáneo de matrícula para registrar la materia Medicina Transfusional código 3012320 grupo 1 para el semestre 2015-1.

Argumento: El sistema no le permitió matricularla porque excedía 60 créditos. Desde la oficina de posgrado de la Facultad se solicitó a Admisiones la ampliación de los créditos pero al final el sistema reportaba impedimento.

Soportes: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad.

Se recomienda.

8.2.5 Rotaciones:

| Nombre | Institución de Origen | Especialización | Fechas | Área de Rotación | Lugar de rotación | Comité de Programa | Aprobación |
|--------|-----------------------|-----------------|--|--|---|---|-----------------------------|
| 1 | UdeA | Hemodinamia | Desde el 19 de mayo hasta el 18 de julio de 2015 | Cardiología Intervencionista | Universidad de Yale New Haven Hospital – Estados Unidos | Aprobada por el Comité de Programa de Hemodinamia el 23 de febrero de 2015 | Aprobada por la institución |
| 2 | | Anestesiología | Mayo y junio de 2015 | Vía Aérea Difícil y Vía Aérea Pediátrica | Clínica Indiza – Chile | Aprobada por el Comité de Programa de Anestesiología el 23 de febrero de 2015 | |

Se aprueba.

9. Asuntos Profesorales:

9.1 Evaluación del desempeño docente

• **Decano:**

| Nombre del Docente | Dependencia | Periodo | Evaluación |
|------------------------------------|-------------------------|-----------|------------|
| Jaime Alberto Pérez Giraldo | Fisiología y Bioquímica | 2014-2015 | Excelente |

• **Áreas Clínicas:**

| Nombre del Docente | Dependencia | Periodo | Ev. jefe | Ev estud | Evaluación |
|-------------------------------------|--------------------------|-----------|----------|----------|------------|
| Héctor Darío Arroyave Páramo | Cirugía | 2014-2015 | 4.88 | 4.86 | Excelente |
| Juan Manuel Senior Sánchez | Medicina Interna | 2014-2015 | 5.0 | Sin dato | Excelente |
| Juan Manuel Toro Escobar | Medicina Interna | 2014-2015 | 5.0 | 4.9 | Excelente |
| Liliana Adela Zuliani Arango | Pediatría y Puericultura | 2014-2015 | 5.0 | 5* | Excelente |

9.2 **Escalafón docente:**

Oficio del Comité de Asuntos Profesorales

| Nombre del Docente | Dependencia | Categoría | Observaciones: |
|-----------------------------|-------------|-----------|--|
| Alejandro Uribe Ríos | Cirugía | Asociado | El Comité de Asuntos Profesorales informa que para continuar con el trámite de ascenso a la categoría de profesor asociado debe presentar constancia de autoría principal en el material "Ortopedia infantil virtual", por parte de las dos coautoras" Se envió carta al docente solicitando la información. Se envió carta para que realice el trámite. |

9.3 **Comisión de estudios:**

• **Dificultades en la comisión de estudios para Doctorado:**

| Nombre del Docente | Dependencia | Estudios: |
|--------------------------------------|-------------------------------|---|
| Beatriz Elena Salazar Giraldo | Microbiología y Parasitología | La docente manifiesta dificultades con el tutor (doctor Gustavo Gamez De Armas, en estudios de Doctorado en Biología. Inició el 18 de febrero de 2014 |

La docente envía comunicación para conocimiento del Consejo de Facultad.

La Dra. Sonia López informa según el escrito, algunos de los pormenores enlistados por la Dra. Beatriz Salazar. Informa que ella obtuvo beca de Colciencias, lo cual es procedente no obstante estar en comisión de estudios. El profesor Gustavo Games, como tutor, le solicitó dinero de esa beca a través de correo electrónico, según, ya que el profesor sostenía que la beca se adquirió por solicitud del grupo. La docente hizo su recopilación de muestras desde aquí en la Facultad, recogió una cantidad de 800, (existiendo además un conflicto de propiedad con ellas). La profesora le entregó

dinero a los estudiantes con recibo a cada uno. Que además el tutor Games le exigió consignación en cuenta suya para desplazamiento de profesores y otros gastos. Que en asesoría jurídica le dijeron que los correos no dicen nada a pesar de la solicitud. El Dr. Games al parecer es además tutor de la esposa -(a quien supuestamente también debería la Dra. Salazar entregarle dinero)-, que él trató de cancelar en CODI pero no se lo admitieron. Que para la profesora es difícil cambiar de proyecto pero requiere cambiar de tutor y va a necesitar prórroga excepcional sin que haya necesidad de esperar a ello para poner en consideración este tema. Igualmente que la Dra. Salazar accedió a entregar la mitad de su beca por esta solicitud. Que ha entregado (5) cinco millones en lo solicitado.

La Dra. Diana Díaz dice que la solicitud de cambio de tutor para el Doctorado de Biología debe directamente en la Facultad de Ciencias Exactas.

El Sr. representante de egresados considera que lo prudente es colocar esta información en manos del funcionario competente, manifestación que el resto de Consejeros no tienen objeción. Será remitida a la Unidad de Asuntos Disciplinarios de la Universidad.

• **Autorización Reintegro sin terminar comisión de estudios :**

| Nombre del Docente | Dependencia | Estudios: |
|--------------------------------|----------------------------|---|
| Lina María Peña Acevedo | Farmacología y Toxicología | Solicita permiso para reintegrarse a sus actividades docentes a partir del 2 de marzo de 2015, la comisión de estudios aprobada para estudios de Maestría en Salud Ocupacional, en la Facultad de Salud Pública, termina el 9 de abril de 2015. Aprueba. |

9.4 **Dedicación exclusiva:**

• **Informe final:**

| Nombre del Docente | Dependencia | Proyecto: |
|--|-------------------------------|---|
| Ángela Patricia Cadavid Jaramillo | Microbiología y Parasitología | Informe de periodo de dedicación exclusiva, por un año a partir del 26 de marzo de 2014, en el proyecto de investigación: ¿Es la perturbación de la interacción trofoblasto-endotelio un mecanismo fisiopatológico de la pérdida gestacional asociada al síndrome antifosfolípido?. Se aprueba |
| Guillermo Nicolás Torres Ospina | Pediatría y Puericultura | Presenta informe de dedicación exclusiva del proyecto: "Mapeo fino a gran escala de variantes de susceptibilidad en el gen RNASEH1 en familias colombianas con diabetes mellitus tipo 1"; periodo: del 26/08/2013 al 26/08/2014. Se aprueba |

9.5 **Excepción del requisito de doctorado para la contratación de docentes de cátedra:**

| Nombre del Docente | Dependencia |
|--------------------|-------------|
|--------------------|-------------|

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Ana Cristina Gómez Correa | Pediatría y Puericultura |
| Elizabeth Vélez Moncada | Pediatría y Puericultura |
| Ana Cristina Gómez Correa | Pediatría y Puericultura |

Se aprueba.

10. Investigación:

10.1 Solicitud de horas para dedicar a proyectos de investigación dentro del plan de trabajo:

El Instituto de Investigaciones Médicas solicita su aval para que los siguientes docentes puedan dedicar de las horas establecidas en el Plan de Trabajo, las horas necesarias para participar en diferentes convocatorias: Se anexan copias de las solicitudes.

| Docente | Nombre del proyecto | Duración Meses | Solicitud H/S |
|-----------------------------------|---|----------------|---------------|
| Eliana María Arango Flórez | Malaria gestacional y malaria placentaria: epidemiología y consecuencias de la infección plasmodial submicroscópica. Aprobado en Convocatoria 569 – 2012 | 18 | 10 |
| Eliana María Arango Flórez | Malaria placentaria: Efecto en la hemozoina en la inflamación y el daño placentario fase II Financiado por el Banco de la República | 6 | 3 |
| Eliana María Arango Flórez | Integrated molecular approaches to the diagnoses and epidemiology of pregnancy- associated malaria in Latin America. Recibe financiación de Canadian Institutes of Health Research. Según convenio entre la University of Alberta y la Universidad de Antioquia | 12 | 10 |
| Amanda Elena Maestre | Integrated molecular approaches to the diagnoses and epidemiology of pregnancy- associated malaria in Latin America. Recibe financiación de Canadian Institutes of Health Research. Según convenio entre la University of Alberta y la Universidad de Antioquia | 12 | 10 |
| Jaime Carmona Fonseca | Integrated molecular approaches to the diagnoses and epidemiology of pregnancy- associated malaria in Latin America. Recibe financiación de Canadian Institutes of Health Research. Según convenio entre la University of Alberta y la Universidad de Antioquia | 12 | 5 |
| Andrés Baena García | Determinación de la capacidad inhibitoria de 6 compuestos sintéticos epidioxiesteroles (análogos al colesterol) sobre la replicación de Mycobacterium tuberculosis (Mtb) en macrófagos y células dendríticas <i>in vitro</i> . El proyecto será registrado en el Sistema Universitario de Investigación. | 24 | 10 |
| Ángela Patricia Cadavid J. | Evaluación del efecto de los anticuerpos antifosfolípidos sobre la invasión trofoblástica y la expresión/activación de STAT-3. | 17 | 10 |

Consejo Facultad de Medicina
 Acta 534 11/03/15

| | | | |
|--|---|----|---|
| | Aprobado por Colciencias en el marco de la convocatoria Intercambio Internacional de Investigadores, 614 de 2013. | | |
| Jesús Velásquez Penagos | Caracterización clínica y epidemiológica de la malaria en gestantes hospitalizadas entre 2000-2014 en el Departamento de Antioquia (Colombia) El proyecto será registrado en el Sistema Universitario de Investigación. | 12 | 2 |
| Alberto Tobón Castaño | Caracterización clínica y epidemiológica de la malaria en gestantes hospitalizadas entre 2000-2014 en el Departamento de Antioquia (Colombia) El proyecto será registrado en el Sistema Universitario de Investigación. | 12 | 4 |
| José Luis Franco Restrepo | Estudio piloto para la tamización neonatal de linfopenias congénitas – Fase I. Recibe financiación de la Corporación Universitaria Uniremington. Según convenio IN-FR-010 entre la Corporación Universitaria Uniremington y la Universidad de Antioquia. | 12 | 5 |
| Mónica Lucía Giraldo Restrepo | Estudio piloto para la tamización neonatal de linfopenias congénitas – Fase I. Recibe financiación de la Corporación Universitaria Uniremington. Según convenio IN-FR-010 entre la Corporación Universitaria Uniremington y la Universidad de Antioquia. | 12 | 5 |
| Julio César Orrego Arango | Estudio piloto para la tamización neonatal de linfopenias congénitas – Fase I. Recibe financiación de la Corporación Universitaria Uniremington. Según convenio IN-FR-010 entre la Corporación Universitaria Uniremington y la Universidad de Antioquia. | 12 | 5 |
| Enrique María Velásquez Velásquez | Estudio piloto para la tamización neonatal de linfopenias congénitas – Fase I. Recibe financiación de la Corporación Universitaria Uniremington. Según convenio IN-FR-010 entre la Corporación Universitaria Uniremington y la Universidad de Antioquia. | 12 | 5 |
| Augusto Quevedo Vélez | Estudio piloto para la tamización neonatal de linfopenias congénitas – Fase I. Recibe financiación de la Corporación Universitaria Uniremington. Según convenio IN-FR-010 entre la Corporación Universitaria Uniremington y la Universidad de Antioquia. | 12 | 5 |
| Claudia Milena Trujillo Vargas | Estudio piloto para la tamización neonatal de linfopenias congénitas – Fase I. Recibe financiación de la Corporación Universitaria Uniremington. Según convenio IN-FR-010 entre la Corporación Universitaria Uniremington y la Universidad de Antioquia. | 12 | 5 |
| Alicia María Cock Rada | Estudio del cáncer hereditario y familiar en la población Colombiana. El proyecto será inscrito al Sistema Universitario de Investigación | 36 | 2 |

Se aprueba.

11. Centro de Extensión:

11.1 El Comité de Extensión en la Sesión N° 4, realizada el jueves 5 de marzo del presente año, analizó la solicitud de aval para la realización de los siguientes eventos académicos:

- **Jornadas de Comunicación y Salud: un espacio para reflexionar sobre la vida y la promoción de la salud**, a realizarse el 8, 9 y 10 de abril de 2015, con una intensidad de 14 horas en el Parque de la Vida. Solicitud realizada por el señor Edilson Bustamante Ospina, Coordinador Unidad Estratégica de Desarrollo en Comunicación y Salud.
- **Semillero Vacacional “Camino a las áreas básicas de la salud”** para el Nivel I, a realizarse del 20 al 27 de junio de 2015 en la Facultad de Medicina. Solicitud realizada por la doctora Laura Pérez Arango, Coordinadora del Semillero.

Se aprueba.

12. Unidad Administrativa:

12.1 Autorización para adicionar \$9.000.000 de pesos al convenio que se suscribió con la Universidad Pontificia Bolivariana, correspondientes al proyecto: “Desarrollo de nuevos agentes terapéutico para el tratamiento de enfermedades de importancia en salud pública en Antioquia”, legalizado con la firma del convenio 137C por un valor de \$13.259.365.976, financiado por el Sistema general de regalías.

Se aprueba.

12.2 Excepción de posgrado y sobre remuneración contratos cátedra para actividades de extensión, semestre 2015-1:

Para el desarrollo de los diferentes programas de extensión y proyectos de investigación de la Facultad se requiere la contratación de los docentes que se relacionan en la siguiente tabla, la Unidad Administrativa solicita autorización para la excepción de posgrado y sobre remuneración, según se indica para cada uno de ellos:

| Docente | Cedula N° | Profesión | Proyecto | Sobre remuneración |
|--------------------------------------|------------|--|---|--------------------|
| Luis Felipe González Corrales | 10.287.334 | Especialista en Medicina Física y Rehabilitación | Semillero de Posgrado en Medicina Cohorte III – Diplomatura de actualización en áreas clínicas y quirúrgicas. | 200% |

Consejo Facultad de Medicina
Acta 534 11/03/15

| | | | | |
|-------------------------------------|------------|---|--|------|
| Alejandro Uribe Ríos | 71.753.316 | Especialista en Ortopedia y traumatología | Semillero de Posgrado en Medicina Cohorte III – Diplomatura de actualización en áreas clínicas y quirúrgicas | 200% |
| Jorge Ignacio Puerta Ayala | 98.590.228 | Especialista en Otorrinolaringología | Semillero de Posgrado en Medicina Cohorte III – Diplomatura de actualización en áreas clínicas y quirúrgicas | 200% |
| Luis Guillermo Duque Ramírez | 71.600.472 | PhD en Neurociencias | Semillero de Posgrado en Medicina Cohorte III – Diplomatura de actualización en áreas clínicas y quirúrgicas | 200% |
| Lina María Peña Acevedo | 43.728.511 | Especialista en toxicología clínica | Semillero de Posgrado en Medicina Cohorte III – Diplomatura de actualización en áreas clínicas y quirúrgicas | 200% |

El pago de los docentes se realizara con cargo a los recursos generados por cada programa, por concepto de venta de servicios y recursos de los proyectos de investigación; para el semestre 2015-1.

Se aprueba.

13 Varios:

13.1 El doctor Luis Fernando Gómez Uribe, Director de la Revista Iatreia, solicita aval tramitar ante el Fondo de Apoyo de Revistas del CODI, la impresión del volumen 28 No 2 por un valor de \$3.000.000, programada para abril de 2015.

Se aprueba.

13.2 Excepción de posgrado contratación hora cátedra, semestre 2015-1:

La doctora Gloria María Vásquez Duque, coordinadora del Grupo de Inmunología celular e inmunogenética, solicita excepción de posgrado para la siguiente docente de hora cátedra, semestre 2015-1, con el propósito de realizar actividades de investigación en el proyecto: “transmisión de M. tuberculosis en las Unidades hospitalarias de la Red Pública de la Ciudad de Medellín”, contrato RC-444-2012 y código interno del Centro de Investigaciones de la Facultad de Salud Pública 1115-56934196.

| Nombre del Docente | Documento | Horas contrato | Semestre |
|---------------------------------|------------|----------------|----------|
| Sara Claudia Paris Ángel | 32.015.460 | 260 | 2015-1 |

Se aprueba.

Consejo Facultad de Medicina
Acta 534 11/03/15

- 13.3 **Jornadas de reflexión – planes de estudio al tablero. Consejeros.**
Discusión 4: La integración de las áreas y pertinencia de la formación profesional. ¿Lo estamos logrando?”

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Presidente

DIANA PATRICIA DÍAZ HERNANDEZ
Secretaria